Galtero quinientos y cinquenta rs. del medio año que finó en ultimo de Diciembre del citado año: doscientos rs. alos Porteros de Sala que aun seles debian, delos quatrocientos q. annualmte. les estan señalados: Al consejo el presente mes y anterior al respeto de quatro rs. que disfruta de este Rl. Cuerpo: Y Acordó se despachen por el Sor. Secretario los Libramtos. correspondientes adichos Interesados.

Cuentas presentadas pr. el Sor. Ybañez delos 224 rs. que sele entregaron, para q. como Curador Economico dela casa Academia, dispusiese el como habian de distribuirse por el consejo.

Vióse la Cuenta que presenta el Sor. Socio Dn. Josef Ybañez, delos doscientos veinte y quatro rs. que sele entregaron por mano del Padre Dn. Simon Lopez del Oratorio de Sn. Felipe Neri, procedentes dela venta de Catecismos con arreglo alo resuelto en Junta de nuebe del pasado Enero, para q. cuidase de su imbersion por menor enel gasto diario que se ofrece enla casa Academia pa. el alumbrado de sus respectibas salas, y otros de corta consideracion; y de ella aparece haberse consumido doscientos veinte y seis rs. porloque alcanza asu fabor dos rs. von. A su final se encuentra una nota enque manifiesta: Que el Illmo. Sor. Presidente de este Rl. Cuerpo se ha servido mandar se pongan asu disposicion seis arrobas de Azeite delas que se han vendido tres para comprar velas. Y enterada de todo la Junta, Aprobó lo determinado por el nominado Sor. Dn. Josef; y Acordó seleden gracias por su acreditado celo, y Economia enla imbersion de dichos fondos.

Sobre estar ebacuada la comision conferida alos Sres. Arze, fontes, y Erranz sobre la Economia en el gasto diario de la Academia:

Los SS. Dn. Rafael de Arze, Dn. Josef Salafranca fontes, y Dn. Juan Erranz dieron cuenta aesta Junta tenian ebacuado el Informe acerca dela comision que se puso al cargo de dichos SS. enla celebrada adiez de febrero del año pasado de mil ochocientos dos sobre la economia enel gasto diario dela casa Academia; en cuya inteligencia Acordó se traiga ala Secretaria afin de pasarlo alos SS. Tesorero, y censor para resolver enel particular